

nos, de las tierras que se solicitan, bajo la pena de que al no hacerlo así, la concesión se revoca en su perjuicio sin necesidad de más formalidades que la declaratoria que haga el Gobierno Federal, acreditada que sea la falta que motiva dicha revocatoria; y

2.º Si las tierras fueren de cría, el compromiso ha de ser el de establecerse en ellas y ocuparlas un año despues de adjudicadas, bajo la misma pena establecida en el número anterior.

La hectárea de terreno no podrá ser justipreciada por menos de 40 bolívares, ni la legua de cría por menos de 2,000 bolívares.

Art. 14. Ninguna concesión de terrenos baldíos podrá hacerse en favor de un sólo individuo ó corporación por más de 500 hectáreas agrícolas, ó por más de 2 leguas de cría.

Art. 15. Tendrá preferencia en la adjudicación de tierras baldías:

1.º El que á la publicación de esta ley, con ó sin título legítimo, tenga en ellas algun establecimiento agrícola ó pecuario, ó que haya hecho costo de mensura por haberlas acusado antes:

2.º Si no es poseedor el solicitante, se dará la preferencia al primero que las haya acusado y propuesto.

Art. 16. El precio de la venta será el que resulte del justiprecio prevenido en esta ley, y con la orden del Ministerio de Fomento se pagará dicho precio en la oficina de Crédito Público, en billetes de Deuda Nacional consolidada del 5 por 100 de interés, ó en dinero efectivo á la rata de esta Deuda en el mercado, según el último remate.

Art. 18. Expedido el título en la forma prevenida, y protocolizado en la Oficina de Registro correspondiente, queda de hecho efectuada la tradición sin otros requisitos

CAPITULO LVI

ZANZIBAR



ONSTA el sultanado de Zanzibar de la isla de este nombre y de la costa opuesta de Africa comprendida entre los grados 10 de latitud S. y 2 de latitud N. La isla tiene 1,591 kilómetros cuadrados y su población se calcula en más de 100,000 habitantes, los más de ellos son negros, pero la raza dominante es la árabe. En cuanto á la parte continental, no se conoce ni la extensión de los dominios del seyid al interior, ni el número de sus habitantes, los suahe-lis; la población de las principales ciudades del continente, Mombas en el Norte y Ceniloa en el Sur, se calcula en 15,000 habitantes, mientras que la ciudad de Zanzibar, situada en la costa occidental de la isla mirando hácia el continente tiene 80,000 habitantes y es el centro del comercio con el Africa oriental al norte de las posesiones portuguesas.

La importancia del comercio de Zanzibar que habia crecido enormemente desde 1830, cuando apenas podia conseguirse una carga para un buque solo, hasta 1879, en cuyo año el valor de la importación alcanzó la cifra de 24 millones de pesos (de María Teresa) y el de la exportación 5 millones. En 1880 el cónsul inglés calculó el valor total de la importación en 709,000 libras esterlinas y el de la exportación en 870,350. Las casas alemanas establecidas en la ciudad de Zanzibar han participado en el movimiento de 1882 de la siguiente manera:

	Importación.
Artículos manufacturados por.	260,752 pesos (de 5,26 pesetas.)
Tejidos de algodón.	107,543 »
Perlas.	74,838 »
Armas.	48,317 »
Otros artículos de metal.	45,214 »
Alfarería y vidriería.	39,214 »
Hierro.	32,429 »
Otras mercancías.	165,836 »
Total.	774,143 »

Los principales artículos de exportación tenían los siguientes valores:

Colmillos de elefantes.	180,794 pesos.
Sésamo.	66,113 »
Orchilla.	65,207 »
Clavos de especias.	56,476 »
Cautchuc.	21,628 »
Pieles.	14,344 »
Copra.	12,302 »
Otros objetos.	55,660 »
Total.	472,524 »

En 1885 entraron en el puerto de Zanzibar los siguientes buques:

Ingleses.	41 de 57,540 toneladas.
Norte-Americanos.	10 » 6,973 »
Alemanes.	10 » 5,220 »
Franceses.	4 » 3,550 »
Daneses.	3 » 650 »
Noruego.	1 » 300 »
Arabes.	15 » 15,350 »
Portugués.	1 » 350 »
Total.	85 » 89,733 »

La mejor época para la compra de orchilla de primera calidad y de sésamo blanco, de copal y de cauris, es el verano de Mayo á Setiembre, vendiéndose la orchilla de segunda, el sésamo negro y las pieles secas en Enero y Febrero, las especias en Julio á Diciembre, y la copra durante todo el año. Los pagos se hacen al contado en pesos ó en letras, sobre Bombay, Mascat y Moka. Las más de las mercancías se venden al peso, cuya unidad es la *frasla* de 16 kilogramos.

CAPÍTULO LVII

ESPAÑA

Sumario.

I—DESCRIPCIÓN GENERAL GEOGRÁFICA	Líneas marítimas fijas.
Provincias: su suelo, clima y principales clases de producción.	Vías fluviales.
II—ESTADÍSTICA DE POBLACIÓN	Semáforos.
III—PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA	VII—COMERCIO EXTERIOR É INTERIOR
IV—PRODUCCIÓN MINERAL	Aduanas.
V—PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	Movimiento marítimo.
VI—COMUNICACIONES	VIII—HACIENDA Y ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO
Correos y telégrafos.	IX—CUERPO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR
Ferro-carriles.	X—COLONIAS
Carreteras y caminos vecinales.	XI—APÉNDICE
	Principales puertos.

I—Descripción general geográfica.—Provincias: su suelo, clima y principales clases de producción.

España considerada geográficamente, no puede en rigor estudiarse sino formando un todo con Portugal. Sus rios, su constitución orográfica, lo puramente convencional de sus fronteras y la completa analogía de su suelo y de su clima, hacen de ambas naciones una península mucho más determinada y unida que las de Italia y Grecia. Mas como quiera que aquí no hemos de considerar á España geográficamente, habremos de prescindir de esta unidad para amoldarnos á las exigencias de nuestro trabajo, si bien esta condición ha de perjudicar algun tanto la descripción geográfica que vamos á ensayar.

España está situada entre los 36.º y 44.º de latitud y los 5.º 34' 4" Oeste y los 7.º 2' 46" de longitud. La superficie total de España comprendiendo en ella la de las islas Baleares y Canarias es de 507,036 kilómetros cuadrados, distribuidos desde el año 1833 en 49 provincias.